

En Madrid, 11 de diciembre de 2019

HECHO RELEVANTE

ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A., entidad gestora de los fondos:

Denominación	Nº de Registro
ALTAIR EUROPEAN OPPORTUNITIES, FI	4952
ALTAIR INVERSIONES II, FI	4910
ALTAIR PATRIMONIO II, FI	4911
ALTAIR RENTA FIJA DEFENSIVA, FI	4801

comunica el adelanto a las 12:00 de la hora de corte aplicable los días 24 y 31 de diciembre a las órdenes de suscripción y reembolso de participaciones de los citados fondos de inversión. En consecuencia, las órdenes recibidas los citados días a partir de esa hora de corte se considerarán recibidas al siguiente día hábil a efectos del cálculo del valor liquidativo aplicable a las mismas.

El fundamento de esta decisión reside en que los días 24 y 31 de diciembre la hora cierre de mercados en los que cotizan valores que forman parte de la cartera de los fondos se adelanta a las 14:00 horas. Esta decisión tendrá efecto este año 2019 y, también, en los años sucesivos siempre que se siga produciendo el citado adelanto de hora de cierre de mercados.

Todo lo cual, ponemos en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".

Atentamente,

ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.